

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 7

En Santiago a 21 de Julio de 2022, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **4376-13-LE22** y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han acordado adjudicar al proveedor **Oswaldo Antonio González Ríos, C.I. N°12.005.961-0**; por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de contratación para el **“SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN ANUAL DE EDIFICIOS PARA LA BIBLIOTECA DE SANTIAGO”** y,

Obtuvo la mayor calificación ponderada conforme a los criterios de evaluación establecidos en la bases y que se transcriben en esta Acta

Fue el único oferente que presentó oferta válida según el proceso de licitación

El cuadro comparativo de la calificación ponderada total de la oferta presentada, según el detalle adjunto, es el siguiente:

ARTICULO	Fiorentino Invest SPA, R.U.T. N° 77.523.373-7			Total	Oswaldo Antonio González Ríos, C.I. N° 12.005.961-0			Total	
	CRITERIOS				CRITERIOS				
	A	B	C	A	B	C			
1	Servicio de mantención y reparación anual de edificios para la Biblioteca de Santiago.	45,21	28,67	4,00	77,88	48,00	39,00	2,00	89,00

Criteria	%
A Oferta Económica	48
B Oferta Técnica	48
C Cumplimiento Requisitos Formales	4

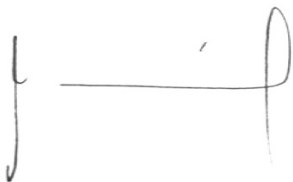
Observaciones:

Se recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas en licitación pública de marras, correspondiente a la propuesta del proveedor Arquitectura y Diseño Integrado Limitada, RUT N° 76.082.903-K, debido a que no adjunta copia de la Constitución de la sociedad, copia de RUT de la empresa y copia de C.I. del Representante Legal, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5.2. "Antecedentes Legales para la presentación de ofertas" y aclaraciones requeridas, de acuerdo al numeral 5.3 "Presentación de antecedentes del adjudicatario para la celebración del contrato", ambos numerales de las Bases Administrativas. Y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura.

Se recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas en licitación pública de marras, correspondiente a la propuesta del proveedor Publictrail Investment Limitada, RUT N° 77.500.124-0, debido a que no adjunta los Anexos N°1, 2, 3 y 4 de acuerdo a lo requerido en el numeral 5.2 "Antecedentes Legales para la presentación de ofertas", no asiste a visita a terreno obligatoria de acuerdo a lo requerido en el numeral 1.3 "Visita a terreno obligatoria" y no presenta garantía requerida en el numeral 13.1 "Garantía de Seriedad de la Oferta", todos numerales de las bases Administrativas. Y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura.

Se recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas en licitación pública de marras, correspondiente a la propuesta del proveedor INNERIA Chile SPA, RUT N° 77.038.708-6, debido a que no adjunta Carta Gantt, Metodología y Plan de trabajo, Plan de Prevención de Riesgos, Documentos de Recurso Humano y Tiempo de respuesta de emergencia, todos requisitos de las Bases Técnicas, y de acuerdo a lo señalado en las letras a) Carta Gantt, Ítem 1, Ítem 3, Ítem 4 de la letra b) "Plan de trabajo: Metodología y descripción de servicios, herramientas, materiales y uniformes a utilizar, Plan de Prevención de riesgos y Recurso Humano y Horarios" y letra c) "Tiempo de respuesta para emergencias), todos correspondientes a numeral 6.5 "Evaluación de la Oferta Técnica" de las Bases Administrativas.

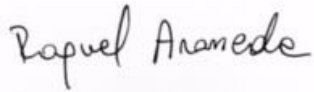
El Acta de Recomendación de Adjudicación se informará en el Portal www.mercadopublico.cl



ANDRÉS PÉREZ COHEN
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



GABRIELA GONZÁLEZ DÍAZ
ADMINISTRADORA
BIBLIOTECA DE SANTIAGO



RAQUEL ARANEDA LLANQUIN
ASISTENTE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
BIBLIOTECA DE SANTIAGO